Miniprogramación de Latín II. 2º de Bachillerato

Contenidos

Primer trimestre:

Tema 1

-Repaso del sistema nominal: las cinco declinaciones de sustantivos y los dos tipos de adjetivos

-Repaso del sistema verbal en indicativo: voces activa y pasiva

-Repaso del pronombre relativo y de las oraciones de relativo

-Reglas de evolución fonética del latín al español. Étimos latinos rentables en español

-La épica romana: primeras manifestaciones del género; Virgilio y Lucano

Tema 2

-Repaso de los pronombres personales, posesivos, demostrativos, anafórico, enfático e identificativo

-El subjuntivo latino: los sistemas de presente (presente y pretérito imperfecto) y de perfecto (pretérito perfecto y pluscuamperfecto) en las voces activa y pasiva

-Repaso de las construcciones de participio

-Repaso de las construcciones de infinitivo

-Reglas de evolución fonética del latín al español. Étimos latinos rentables en español

Tema 3

-El nexo *cum* y sus valores

-El nexo *ut* y sus valores

-El gerundio latino y sus construcciones más habituales

-El gerundivo latino y sus construcciones más habituales

-La oratoria y la retórica romanas: primeros autores conocidos; Cicerón y Quintiliano

Segundo trimestre

Tema 4

-Las oraciones de relativo con verbo en subjuntivo

-El relativo de enlace y el falso relativo

-Reglas de evolución fonética del latín al español. Étimos latinos rentables en español

-La comedia latina: rasgos generales del teatro romano; primeros autores dramáticos; Plauto y Terencio

Tema 5

-Las oraciones causales latinas. Sus principales nexos

-Repaso de los grados del adjetivo y de la forma de sus complementos

-Reglas de evolución fonética del latín al español. Étimos latinos rentables en español

-La fábula romana y Fedro

Tema 6

-Las perífrasis verbales latinas: activa y pasiva

-Construcción del supino y sus valores

-La lírica romana: Catulo, Ovidio y Horacio

-Reglas de evolución fonética del latín al español. Étimos latinos rentables en español

Tercer trimestre

Tema 7

-Repaso de los numerales cardinales y ordinales. El régimen del numeral *mille* en singular y en plural

-La historiografía romana desde sus fuentes originarias. Autores de época republicana (Julio César y Salustio) y de época imperial (Tito Livio y Tácito)

-Simulacros y exámenes de selectividad: partes de lengua latina

-Reglas de evolución fonética del latín al español. Étimos latinos rentables en español

Tema 8

-Repaso de los complementos circunstanciales de lugar con y sin preposiciones. La cuestión del caso locativo

-Repaso de los adverbios de modo en grado positivo, comparativo y superlativo

-Repaso de los géneros literarios incluidos en selectividad

-Simulacros y exámenes de selectividad: partes de lengua latina

-Reglas de evolución fonética del latín al español. Étimos latinos rentables en español

Metodología

En lo que se refiere a los temas de morfología y sintaxis, se puede partir de la lengua española o realizar el estudio de modo inductivo (a partir de la inmersión en textos latinos de los cuales se extraigan reglas básicas de su funcionamiento). El método no puede ser principalmente deductivo por el consumo de tiempo que supone, la ingente cantidad de contenidos que los alumnos tendrán que asimilar y la no menos considerable cantidad de estándares conforme a los cuales deben también ser evaluados.

Será conveniente tomar como punto de partida los propios conocimientos del alumno, tanto a la hora de seleccionar los contenidos y organizarlos, como a la hora de plantear las diversas actividades.

Las explicaciones teóricas serán breves y claras, ilustradas siempre con ejemplos. La explicación de las cuestiones morfológicas o sintácticas se verá siempre reforzada con actividades prácticas. Se insistirá en el hecho de apoyar al alumno en una enseñanza personalizada.

Todos los ejercicios de morfología, traducción, léxico, cultura y literatura que los alumnos deban realizar serán expuestos en común en clase. Los alumnos participarán activamente en ello, pudiendo intervenir aclarando o preguntando algún concepto.

Criterios de evaluación

-Identificar y analizar en textos latinos originales los elementos de la morfología regular e irregular y de la sintaxis de la oración simple y compuesta, comparándolos con otras lenguas conocidas.

-Traducir de modo coherente textos latinos de cierta complejidad pertenecientes a autores clásicos

-Comparar el léxico latino con el de otras lenguas de uso del alumno, identificando sus componentes y deduciendo su significado etimológico.

-Aplicar las reglas de evolución fonética del latín a las lenguas romances, utilizando la terminología adecuada en la descripción de los fenómenos fonéticos.

-Identificar los rasgos literarios esenciales de textos traducidos de diversos géneros literarios y reconocer sus características y su pervivencia en la literatura posterior.

Procedimientos y criterios de calificación

Al final de cada trimestre, el alumno deberá superar dos exámenes: uno teórico – práctico que incluirá todos los bloques de lengua latina; y uno exclusivamente de literatura. Estos exámenes se realizarán en días distintos. En cuanto a la posibilidad de recuperar unos y otros contenidos, los del primer examen, o sea los de lengua latina, se recuperarán automáticamente si se aprueba el

correspondiente examen del siguiente trimestre (o la recuperación de lengua que se hará al final de curso si ya estamos en la tercera evaluación). Sin embargo, para recuperar los de literatura habrá que superar un examen de recuperación de dicho bloque en el trimestre siguiente. De lo contrario, estos contenidos se irán acumulando para el final del curso.

Además, en aras de evitar o reducir en la medida de lo posible el excesivo nerviosismo del alumno durante la resolución de las pruebas de análisis y traducción de textos, condición que suele agravarse por la falta de prácticas puntuables de este tipo de pruebas, hemos proyectado la realización periódica (cada tres o cuatro semanas aproximadamente) de pruebas principalmente prácticas que conlleven una valoración objetiva de cara a la calificación final de trimestre.

Por último, valoraremos en una cierta medida (menor debido al nivel académico en el que ya nos encontramos, pero existente) el compromiso, la actitud y el interés del alumno por la asignatura, y lo haremos mediante la observación frecuente del cuaderno del alumno, la comprobación de su rigor en la realización de las tareas de casa y de clase, la vigilancia de su asistencia a clases y la estimación global de su compromiso educativo y académico.

Tipo de prueba	Calificación porcentual
-Examen final teórico – práctico de lengua	-35 %
-Examen final de literatura	-25 %
-Pruebas eminentemente prácticas	-30 %, divisible alícuotamente entre el total de pruebas que se realicen por evaluación (tres o cuatro en condiciones normales)
-Compromiso, interés y actitud	-10%

El análisis morfosintáctico y la traducción se irán haciendo más complejos con el paso del tiempo, y entrarán en juego diversos estándares que se relacionarán entre sí y que por tanto no consideramos valorar por separado.

Es criterio común a todos los niveles que cualquier alumno que utilice material no permitido por el profesor en una prueba obtendrá en la misma una calificación de 0.

Común a todos los niveles es también la calificación de la ortografía y expresión en pruebas escritas. Según lo acordado por el departamento cada error ortográfico o gramatical será penalizado con 0,1 puntos y cada error de acentuación con 0,05 puntos hasta un máximo de 2 puntos.

Por otra parte, en referencia al elevadísimo número de faltas en exámenes que hemos registrado el curso pasado, casi siempre por lo demás focalizadas en las mismas personas y procedentes de etiología más que dudosa, tenemos que recordar que ninguna prueba podrá ser aplazada sin la recepción del debido justificante de parte del alumno. Como es preceptivo, aunque no siempre justo, aceptaremos cualquier tipo de justificante válido (el centro cuenta con un modelo habilitado al efecto), pero no podemos ni queremos aceptar la mera palabra como criterio único para brindar a uno o varios alumnos la posibilidad de realizar su examen o prueba más tarde que los demás, con y por las ventajas que ello implica para unos y el perjuicio para los otros.

Asimismo, todo examen o prueba deberá ser cumplimentado con bolígrafo, y, en el transcurso de los mismos, sólo se responderá a cuestiones de los alumnos cuando se observe una clara necesidad de subsanar algún error fortuito, malentendido o punto abstruso del examen.

Por añadidura, la evaluación, conforme a lo dispuesto por la ley, será continua.

La calificación final será pues resultante de la media de las tres evaluaciones, siempre que al menos la tercera esté superada. La materia se considerará superada si se obtiene la calificación de 5 sobre un total de 10. En caso de que se observe un progreso excepcional en esta última

evaluación, el profesor podrá considerar la materia superada aun cuando la media exacta no alcance la calificación de 5.